ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 6 de junio de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA MINERVA SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$2,824,104.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número Cantidad		Fecha de Vencimiento
1	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2023
2	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023
3	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
4	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
5	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
6	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
7	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
8	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
9	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
10	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
11	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
12	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
13	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
14	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
15	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
16	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
17	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
18	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
19	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024

20	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
21	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
22	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
23	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
24	\$117,671.00 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

FORLIGHTING DE MEXICO SA DE CV REPRESENTADA POR ISIDRO RAMIREZ CASTAÑEDA PASEO DE LA TOSCANA 777 INT. B811 COL. LA TOSCANA, ZAPOPAN , JALISCO 45019

ISIDRO RAMIREZ CASTAÑEDA CALLE CAMINO A LA CALERILLA 426 INT. A COL. SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO 45601





El presente documento fue firmado conforme a lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y el Código de Comercio utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC). La ley le confiere la misma validez jurídica que una firma autógrafa así como presunción de integridad y presunción de atribución de las firmas. Para cualquier aclaración envía un correo a hola@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una Constancia de Conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento MIN-887 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

81ef881305c38f85324fd04178f1d0820798ca227b4f0dad04740fa89d8de77a

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

06/06/2023, 23:53:10 UTC

Documento creado por ARRENDAMEX - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de presunción legal de atribución de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la garantía de no repudio. Para ser considerada como avanzada, la firma tiene que estar sustentada por un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación (como el certificado de la e.firma emitida por el Servicio de Administración Tributaria).

Firmante ISIDRO RAMIREZ CASTAÑEDA

RFC RACI8610272CA

Tipo de firma **Firma Electrónica Avanzada** (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el **PSC SAT**

Número de certificado 00001000000517135059

Firma electrónica WXm+4Ne364INQdr4W9H6lO0rnMVUIwR9RhSHtq+8f4a6Q7Q/Pgku0efRzleECxf4IMVOAs2o3K

vJVvDNwGe/FSyv6o7BXeQkpexNlwCsvLBaw4dlq76AnG2YJkp4zX6rf0U2khyTbMOSA4ltQY+KaJQnjm98uW7UvnhQJFqNjqBbrVc3pBQaWv00Zq+8KS4BmwhoRqVuP5W7HW/FUiz4MRH4QJ5lOCXbaPwjZnnZPce9tbjzlCfc4SQqzGpSSq6hDtkonD7jW7xpZpOnV3od2xl1eO1he1QZ6dbPWlC1Rk

gH49xBtpzbGCiuB2wFNMIBVYvzqzYW9LRxvjkRrwO/zA==

Fecha de firma 06/06/2023, 23:53:12 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace https://app.mifiel.com/verify/cA3PTMvzqy.

En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.





Firmante FORLIGHTING DE MEXICO SA DE CV

RFC FME050708KH3

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000508504894

Firma electrónica WqaUjó2K4OFAa4kWOrNLNyiC8XEyv+2nqtpNmOGWh7jMsuo8byCuV8/BJCq4/OriGRUxYX3iw

M5X3r17urEOS8JCYgSg7xZEkHdB1XuA40TlCgLHMz0HdwdZE74noGzvpJ0CGvqBrU77SxLLmNJXVnLl3Zfz5/o+gMDD9hWpTyM2PkMlhoH3TdbUEHG91H0qTkgg4CYVgWSkQkoS0OOEcJBWCzce0FBblKcsKd0elk91l89UEz8ZRr0PtOJ+MVroGWVKTUl1F+a2f04uLKjvD0mARw2Mo+lpmJkYEq27U

GVqcxpJwPl01Y4j0BDH8d5ygC6sNHdjxEKNRCixcPjd0Q==

Fecha de firma 06/06/2023, 23:50:59 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace https://app.mifiel.com/verify/cA3PTMvzqy.

En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en https://app.mifiel.com/verify-xml

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.